REPUBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 391?

DE 2007

Por el cual se nombra Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1o. del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase al doctor HECTOR MALDONADO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.066.175 de Bogotá, como Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

